

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.					GOBIERNO DE EL SALVADOR			
GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER					DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			
ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS								
LUGAR Y FECHA:					ORDEN No.:	LG/0404/00035/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
DISTRIBUCIONES DE CALIDAD, S.A. DE C.V.					0614-170514-104-0			
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	3	BOLSA	AZÚCAR, SOBRE INDIVIDUAL DE 1 GRAMO, BOLSA DE 150 SOBRES.	CODIPA / GUATEMALA	\$ 1.00	\$ 3.00
2	50220000	54101	100	BOLSA	AZÚCAR BLANCA NO REFINADA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILO.	CAÑAVERAL / EL SALVADOR	\$ 0.98	\$ 98.00
3	50220000	54101	1	BOTE	CAFÉ SOLUBLE INSTANTÁNEO EN PRESENTACIÓN DE 100 GRAMOS.	NESCAFÉ LISTO / MÉXICO	\$ 3.50	\$ 3.50
4	31210000	54107	3	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6%.	MASTER CLEAN / EL SALVADOR	\$ 1.50	\$ 4.50
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)								\$ 109.00
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. CAROLINA TREJO, TEL. 2565-0853, CEL: 7730-2779, E-MAIL: ctroje@ciudadmujer.gob.sv								
5	50220000	54101	150	BOLSA	AZÚCAR BLANCA NO REFINADA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILO.	CAÑAVERAL / EL SALVADOR	\$ 0.98	\$ 147.00
6	50220000	54101	2	CAJA	TÉ DE JAMAICA, BOLSITAS INDIVIDUALES, CAJA DE 20 UNIDADES.	MC CORMICK / EL SALVADOR	\$ 2.00	\$ 4.00
7	14110000	54105	150	CAJA	CONO DESECHABLE DE PAPEL ENCERADO, CAJA DE 200 UNIDADES DE 4.25 ONZAS.	UNICUP / HONDURAS	\$ 1.75	\$ 262.50
8	31210000	54107	3	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA.	ORIX / EL SALVADOR	\$ 6.25	\$ 18.75
9	31210000	54107	10	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO SIN CLORO, BOLSA DE 1,500 GRAMOS, EMPACADO AL VACÍO.	MAXI ESPUMA / EL SALVADOR	\$ 2.40	\$ 24.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)								\$ 456.25
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA ARACELY CASTRO, CEL: 7729-2907, TEL: 2609-1206, E-MAIL: mcastro@ciudadmujer.gob.sv.								
10	50220000	54101	200	BOLSA	AZÚCAR BLANCA NO REFINADA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILO.	CAÑAVERAL / EL SALVADOR	\$ 0.98	\$ 196.00
11	31210000	54107	14	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO SIN CLORO, DE 1,500 GRAMOS EMPACADO AL VACÍO.	MAXI ESPUMA / EL SALVADOR	\$ 2.40	\$ 33.60
12	31210000	54107	8	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6%.	MASTER CLEAN / EL SALVADOR	\$ 1.35	\$ 10.80
13	31210000	54107	12	UNIDAD	JABÓN LAVA TRASTOS EN CREMA, TARRO DE 425 GRAMOS.	AXION / COSTA RICA	\$ 1.20	\$ 14.40
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$ 254.80
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILÓMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. ROCIO LUNA, CEL: 7729-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv.								
14	50220000	54101	200	BOLSA	AZÚCAR BLANCA NO REFINADA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILO.	CAÑAVERAL / EL SALVADOR	\$ 0.98	\$ 196.00
15	50220000	54101	2	CAJA	TÉ DE FLORES DE MANZANILLA, BOLSITAS INDIVIDUALES, CAJA DE 100 UNIDADES.	MC CORMICK / EL SALVADOR	\$ 5.90	\$ 11.80
16	50220000	54101	2	CAJA	CREMA PARA CAFÉ SOBRES INDIVIDUALES DE 3-4 GRAMOS POR SOBRE, CAJA DE 200 UNIDADES.	CREMAFE / EL SALVADOR	\$ 7.75	\$ 15.50
17	14110000	54105	4	CAJA	CONOS DESECHABLES DE PAPEL ENCERADO, CAJA DE 200 UNIDADES DE 4.25 ONZAS.	UNICUP / HONDURAS	\$ 1.75	\$ 7.00
18	31210000	54107	10	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY DE 8 ONZAS. FRAGANCIAS: MANZANA (2), FLORAL (2), VAINILLA (2), BEBÉ (2), CANELA (2).	GLADE / MÉXICO	\$ 1.85	\$ 18.50
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$ 248.80
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR-SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETANA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv								

19	50220000	54101	3	CAJA	SUSTITUTO DE AZÚCAR, SOBRE INDIVIDUAL DE 1 GRAMO, CAJA DE 100 SOBRES (AZÚCAR DIETÉTICA).	SPLENDA	\$	5.75	\$	17.25
20	50220000	54101	150	BOLSA	AZÚCAR BLANCA NO REFINADA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILO.	CAÑAVERAL / EL SALVADOR	\$	0.98	\$	147.00
21	50220000	54101	6	CAJA	TÉ DE FLORES DE MANZANILLA, BOLSITAS INDIVIDUALES, CAJA DE 100 UNIDADES.	MC CORMICK / EL SALVADOR	\$	5.9	\$	35.40
22	50220000	54101	8	CAJA	CREMA PARA CAFÉ SOBRES INDIVIDUALES DE 3-4 GRAMOS POR SOBRE, CAJA DE 200 UNIDADES.	CREMAFE / EL SALVADOR	\$	7.75	\$	62.00
23	50220000	54101	4	CAJA	TÉ BOLSITAS INDIVIDUALES DE DIFERENTES SABORES, CAJA DE 20 UNIDADES, EN SABORES DE: TÉ VERDE (1 CAJA), CANELA -MANZANA (1 CAJA), SABILA (1 CAJA), TÉ NEGRO (1 CAJA).	MONDAISA / COSTA RICA	\$	3.25	\$	13.00
24	50220000	54101	30	BOTE	CAFÉ SOLUBLE INSTANTÁNEO EN PRESENTACIÓN DE 100 GRAMOS.	NESCAFÉ LISTO / MÉXICO	\$	3.50	\$	105.00
25	14110000	54105	100	CAJA	CONOS DESECHABLES DE PAPEL ENCERADO, CAJA DE 200 UNIDADES DE 4.25 ONZAS.	UNICUP / HONDURAS	\$	1.75	\$	175.00
26	31210000	54107	10	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY, DE 8 ONZAS, FRAGANCIA: 5 DE VAINILLA, 5 DE CANELA.	GLADE / MÉXICO	\$	1.90	\$	19.00

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)

\$ 573.65

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).
 LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO DE CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MIRIAM WEMBESG, CEL: 7910-2897, TEL:2609-2001, E-MAIL: mwembesg@ciudadmujer.gob.sv

GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,642.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ARTÍCULOS DE USO, CONSUMO Y LIMPIEZA; PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN ÁREAS ESPECIALIZADAS PARA USUARIAS Y BENEFICIARIOS/AS Y PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)).

REFERENCIA:

(0059LC-0070LC)-(0060USU-0066USU-0071USU)-(0061SA-0072SA)-(0062SM-0068SM-0073SM)-(0063SMI-0069SMI-0074SMI) (07-03-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)/B/0035/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.



Handwritten signature and a circular stamp of the Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI) of the Presidency of the Republic of El Salvador.

DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bn. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA EFECTOS ESTADÍSTICOS 2016

HECHO POR: REVISADO POR:

CAJAS